AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Florencia, 20-04-2026

No 2026140210018681 ALRAM –CTR-CT-14021

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL
Florencia

ASUNTO: Traslado informe de evaluación de requisitos habilitados proceso MC 006-015-2026

En desarrollo al proceso de Mínima Cuantía No. MC 006-015-2026, cuyo objeto corresponde al "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA Y SUS FAMILIAS** " y para dar cumplimiento a la Invitación Publica, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, **los oferentes dispondrán de un (01) día hábil desde las 08:00 hasta las 18:00 horas del día 21 de abril 2026,** a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes al informe de evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes jurídico y técnicos al oferente, la cual se realiza en virtud del principio de transparencia, economía procesal y la eminente necesidad de la Entidad. Este informe se encuentra disponible en el Grupo Contratos ubicado en el segundo piso de la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso Frente al Sena en la Ciudad de Florencia, Caquetá.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar en el término señalado. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético a la plataforma del SECOP II.

Las respectivas subsanaciones (de haber lugar a ellas) se deben llegar a más tardar el **día 22 de abril de 2026 hasta 10:00 horas,** so pena de rechazar la propuesta y continuar con lo correspondiente en el proceso de selección.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Coronel (RA) JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director Regional Amazonia
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró:
Tecno. Angie Paola Ojeda Orobio
Tasd. Grupo Gestión Contratos

ORIGINAL FIRMADO
Reviso y Aprobó:
Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
P.D. Coordinador Grupo Gestión Contratos

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-23			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**EVALUACIÓN ECONÓMICA**	VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: 006-015-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA Y SUS FAMILIAS"

FECHA EVALUACIÓN: 16/04/2025

PRESUPUESTO $ 36.783.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO	6.367.166,00	CUMPLE	MENOR VALOR	$ 8.224.138,00	1
2	INFINIT& SAS BIC	6.693.300,00	CUMPLE	MENOR VALOR	$ 8.224.138,00	2
3	SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.A,S	7.791.591,00	CUMPLE	MENOR VALOR	$ 8.224.138,00	3
4	HECTOR EDUARDO SANCHEZ OSPINA	8.224.138,00	CUMPLE	MENOR VALOR	$ 8.224.138,00	4

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Al oferente **LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO** , se le solicito explicar por escrito y en detalle su oferta en torno al presunto, Precios Artificialmente Bajos según el Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y aclaracion de su propuesta economica, mediante Memorando 2026140230018011 de 15 abril 2026, quien explico y sustento las razones del porque de su valor ofrecido, se recibio respuesta en los tiempos establecidos por la Entidad, del mismo modo se recibio respuesta sobre la aclaracion de su propuesta economica.

CONCLUSIÓN

LA OFERTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO, INFINIT& SAS BIC, SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.AS Y HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA Y NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre: ORFA MORALES MONTILLA
Integrante Comité Financiero Económico

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

Florencia, 20/04/2026

En desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 006-015-2026, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA Y SUS FAMILIAS.**" y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

ASPECTOS *TECNICOS*	**OFERENTE No. 1**	**OFERENTE No. 2**	**OFERENTE No. 3**	**OFERENTE No.**
REQUISITOS TÉCNICOS	LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO	INFINIT& SAS BIC	SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.A.S	DISTRIBUCIONES & PRODUCTOS CAQUETA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE mayor a $36.783.000	SI CUMPLE	**NO CUMPLE** En la acreditación experiencia el sector público no adjunto contrato y acta de liquidación	**NO CUMPLE** Certificaciones aportadas no cumplen una está por debajo del valor del presupuesto y otra el contrato se encuentra en ejecución	**SI CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS formulario No.2	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
CERTIFICACIÓN INSTALACIONES	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
COMPROMISO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN FORMULARIO 4	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI CUMPLE	**NO CUMPLE** No adjunto soporte	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON	SI CUMPLE	**NO CUMPLE**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT 0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

RELACIÓN AL SG-SST certificación firmada SST Autoevaluación 2024		No adjunto autoevaluación 2025		

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la plataforma del sistema electrónico de contratación pública -SECOP II- se evidencia que los oferentes LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO y DISTRIBUCIONES & PRODUCTOS CAQUETA **SI CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes solicitados en la invitación pública No. 006-015-2026 e INFINIT& SAS BIC Y SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.A.S **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes solicitados en la invitación pública No. 006-015-2026.

Arlinson A. Escudero

TASD. ARLINSON ADRIAN ESCUDERO OSPINA
Comité Técnico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT 0977

LUGAR Y FECHA: Florencia, 20 de Abril de 2026

PROCESO No.: MC 006-015-2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA Y SUS FAMILIAS.**

ANTECEDENTES:
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. **050-DIADQ-DIPER-2024** celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL; No. **0002-ARC-JOLAN-2023** celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA; y No. **185-00-A-COFAC-CODAF-2022** celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL.
- Presupuesto: **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($36.783.000,00)**,
- Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 4726 del 26 de marzo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: 10 Abril de 2026
- Cierre: 15 de Abril de 2026.
- Plazo Ejecución: 16 de Diciembre de 2026.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **CONTRACTORES / LUIS EDUARDO PERDOMO**
2. **HECTOR EDUARDO**
3. **INFINIT& SAS BIC**
4. **SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS SAS**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	**LUIS EDUARDO PERDOMO**	**HECTOR EDUARDO**	**INFINIT& SAS BIC/**MARILYN FERNANDA FORERO MARTINEZ	**SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS SAS/**CAMILA VERA RIVERA
Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) Expedido Por la Cámara de Comercio	NO CUMPLE **El oferente no adjunta documento alguno, conforme al número 5.2.3 o 5.2.5 según aplique; de la invitación**	NO CUMPLE **El oferente no adjunta documento alguno, conforme al número 5.2.3 o 5.2.5 según aplique; de la invitación**	NO CUMPLE **El oferente no adjunta documento alguno, conforme al número 5.2.3 o 5.2.5 según aplique ; de la invitación**	CUMPLE
Poder	N/A	N/A	N/A	N/A

REQUISITOS	**LUIS EDUARDO PERDOMO**	**HECTOR EDUARDO**	**INFINIT& SAS BIC/**MARILYN FERNANDA FORERO MARTINEZ	**SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS SAS/**CAMILA VERA RIVERA
Documento Que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Carta de Presentación de la Propuesta (FORMULARIO No. 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Identificación tributaria - RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones Inhabilidades)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	**LUIS EDUARDO PERDOMO**	**HECTOR EDUARDO**	**INFINIT& SAS BIC/**MARILYN FERNANDA FORERO MARTINEZ	**SALDRIVER ALIADOS ESTRATEGICOS SAS/**CAMILA VERA RIVERA
Diligenciamiento Compromiso Anticorrupción (FORMULARIO No.7)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía del Representante Legal y de la Persona Natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Bancario (FORMULARIO N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE ***(El oferente no adjunta documento alguno)*** FORMULARIO No. 3 FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II)	NO CUMPLE ***(Aporta certificación bancaria pero no certificado*** FORMULARIO No. 3 FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II)	NO CUMPLE ***(Aporta certificación bancaria pero no*** FORMULARIO No. 3 FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II)
Reporte de Beneficiarios Finales – RUB – DIAN	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	NO CUMPLE (El oferente no adjunta documento alguno)
Conocimiento de Proveedores (Anexo No 05)	N/A	N/A	**CUMPLE**	CUMPLE
Pacto de Confidencialidad (FORMULARIO No 04)	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Encuesta Anticorrupción (FORMULARIO No 06)	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

OBSERVACIONES:

PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
LUIS EDUARDO PERDOMO	**NO HABILITADO**
HECTOR EDUARDO	**NO HABILITADO**
INFINIT& SAS BIC	**NO HABILITADO**
SALDRIVER	**NO HABILITADO**

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

JHON FREDY GALINDO BARRERA
Coordinador De Contratos

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

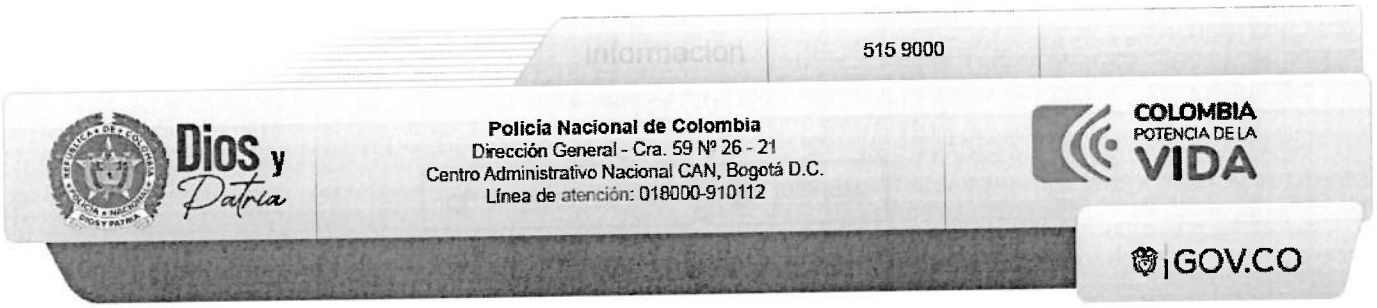
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 03:56:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117539417** y Nombre: **LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138583914** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

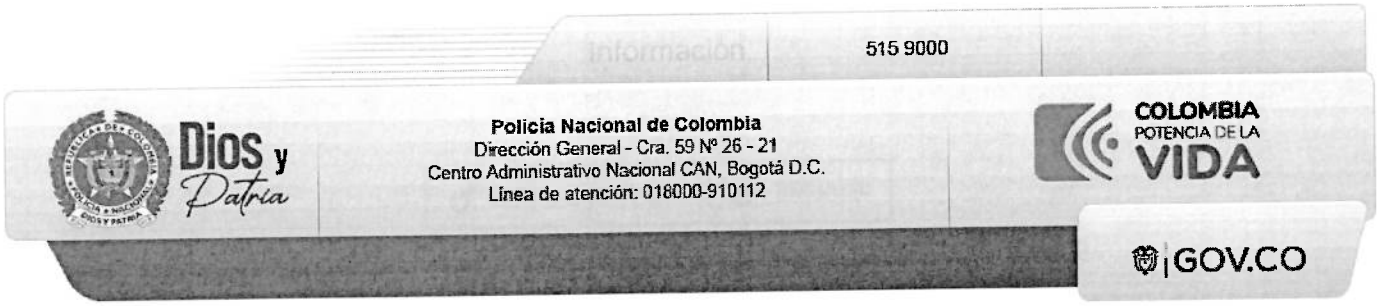
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 03:56:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **96342764** y Nombre: **HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138584007** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

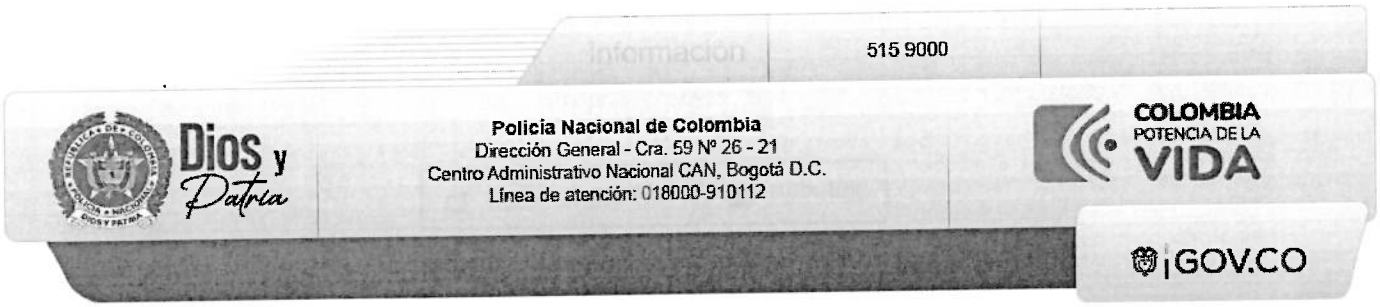
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 03:57:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094905877** y Nombre: **MARILYN FERNANDA FORERO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138584122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

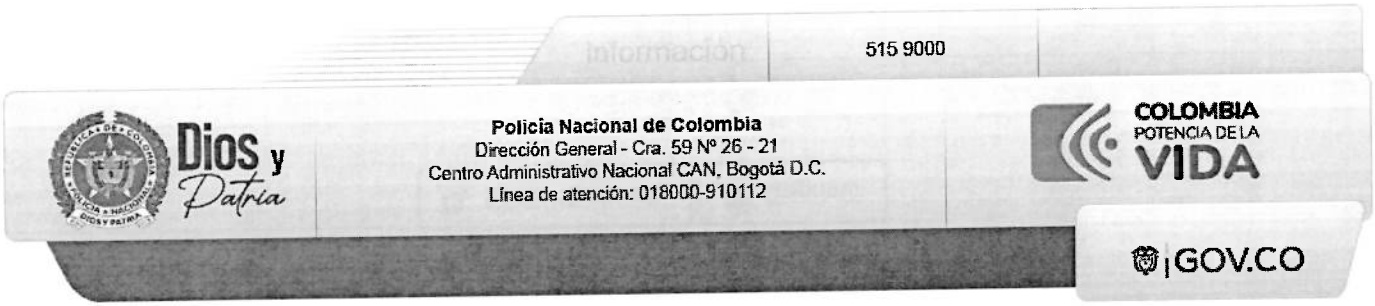
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 03:59:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117495006** y Nombre: **CAMILA VERA RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138584420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:00:48 PM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117539417**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO PERDOMO LUIS ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:01:26 PM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **96342764**
Apellidos y Nombres: **OSPINA SANCHEZ HECTOR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:06 PM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094905877**

Apellidos y Nombres: **FORERO MARTINEZ MARILYN FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:02:50 PM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117495006**
Apellidos y Nombres: **VERA RIVERA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 16:03:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117539417
Código de Verificación	111753941726042016034 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 16:05:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96342764
Código de Verificación	96342764260420160527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 16:06:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094905877
Código de Verificación	1094905877260420160609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 16:06:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117495006
Código de Verificación	111749500626042016 0652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294629276

PIB
16:09:17

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117539417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 294629276

PIB
16:09:17

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ORLANDO PERDOMO PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117539417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294629523

PIB
16:11:30

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96342764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294629851

PIB
16:15:34

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARILYN FERNANDA FORERO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094905877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294630017

PIB
16:16:37

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA VERA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117495006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.